



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 1º de Octubre de 1979,

Expediente N° 5.183/79.

RES. N° 174/79

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales el alumno Humberto Julio D'Andrea solicita equivalencias de las materias aprobadas en la Carrera de Ingeniería en Construcciones para la Carrera del Profesorado en Matemáticas y Física;

Que Dirección Alumnos informó oportunamente sobre la situación curricular del solicitante, información sobre la cual cada una de las Cátedras informó sobre el particular;

Que, conforme a las disposiciones vigentes, es de competencia de los Departamentos acordar las equiparaciones para las carreras bajo su jurisdicción académica;

POR ELLO,

Y en uso de las atribuciones que le confiere el Decreto N° 1619/79 del Poder Ejecutivo Nacional;

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Acordar al Sr. HUMBERTO JULIO D'ANDREA, alumno de la Carrera del PROFESORADO EN MATEMATICAS Y FISICA, las siguientes equiparaciones con las asignaturas aprobadas en la Carrera de Ingeniería en Construcciones:

INTRODUCCION A LA MATEMATICA	por	Introducción a la Matemática
ALGEBRA LINEAL Y GEOMETRIA ANALITICA	por	Algebra Lineal y Geometría Analítica
ANALISIS MATEMATICO I	por	Análisis Matemático I

ARTICULO 2º: Hágase saber al interesado, a Secretaría Académica y siga a Dirección Alumnos para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, ARCHIVARSE.

DPTO. CS. EXACTAS
mg

Lta. **RODOLFO RIGGIO**
Secretario
Departamento de Ciencias Exactas



Est. **LUIS RAFAEL MONTEZ**
DIRECTOR
Departamento de Ciencias Exactas